

¿Cómo fue el comportamiento de los delitos durante la pandemia?

Tendencias en la provincia de Buenos Aires a partir de las estadísticas judiciales (2009-2020)

En este breve retomamos y analizamos los datos delictivos oficiales para construir series históricas que profundizan el conocimiento sobre las dinámicas de ciertos delitos y violencias. A partir de la publicación de la estadística de Investigaciones Penales Preparatorias (IPPs) iniciadas durante 2020 en la provincia de Buenos Aires por parte de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia (PGS-CJBA), el Observatorio de Políticas de Seguridad (OPS) actualizó su trabajo sobre violencias y delitos. Así, en este documento presentamos una mirada general sobre la provincia de Buenos Aires durante el período 2009-2020, a partir de los datos de homicidios dolosos consumados, homicidios culposos, tentativas de homicidio y otros delitos importantes para explorar las violencias: las lesiones leves, las amenazas, los robos y los delitos contra la integridad sexual. Finalmente, también analizamos el delito de Infracción a la Ley 23.737 (de tenencia y tráfico de estupefacientes)¹.

Especialmente, hacemos hincapié en el análisis del comportamiento de los delitos en el año 2020. Dicho año estuvo signado por la pandemia de COVID-19 que supuso una gran reducción de la circulación, especialmente los dos meses siguientes a la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) el 20 de marzo del 2020, en todo el territorio nacional. En este contexto se produjo un gran descenso en la cantidad total de delitos de la provincia de Buenos Aires, aunque al desagregarlos por bien jurídico se observa que algunos disminuyeron significativamente mientras que otros se mantuvieron más estables. ¿Qué delitos disminuyeron?, ¿cuáles se mantuvieron estables?, ¿cuáles aumentaron? Aquí retomamos estos interrogantes para presentar algunas claves que permiten analizar las tendencias de ciertos delitos, en particular de aquellos asociados a la violencia interpersonal.

Para ello, nos basamos en los datos de Investigaciones Penales Preparatorias (IPPs), las cuales se encuentran divididas entre las IPPs correspondientes al Fuero Criminal y Correccional (FCyC), que reúne los delitos cometidos por personas mayores de 18 años o autores desconocidos, y las IPPs correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (FRPJ), que condensa los delitos cometidos por personas menores de 18 años. El análisis que presentamos a continuación se refiere al total que engloba a las IPPs iniciadas en ambos fueros. Es importante mencionar que las IPPs se tratan de presuntos delitos que deben ser investigados y juzgados.

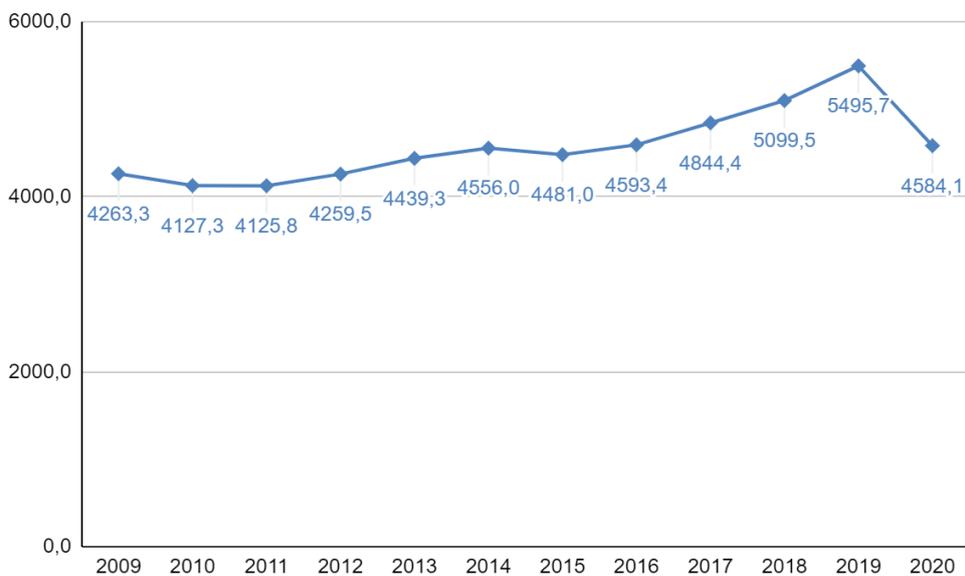
1. La cantidad total de delitos de la provincia de Buenos Aires disminuyó significativamente en el año 2020

Una primera cuestión significativa a señalar es que en el año 2020, se produjo una reducción significativa en la cantidad total de delitos de la provincia, sin distinguir por tipo penal. Esta reducción contrasta en gran medida con la tendencia ascendente previa. Así, bien del 2009 al 2019 la tendencia

¹ Los datos sobre homicidios constituyen un indicador importante para explorar los niveles de violencia social ya que ellos cuentan con la gran ventaja de ser uno de los delitos con menor índice de subregistro. Por su parte, también nos interesamos por explorar otros indicadores delictivos como las tentativas de homicidio, las lesiones leves, las amenazas, los robos, los delitos contra la integridad sexual y los delitos asociados a la tenencia y comercialización de estupefacientes. Estos datos deben ser leídos con mayor cautela dado que tienen mayor nivel de subregistro y sus variaciones pueden verse en mayor medida afectadas por la judicialización de ciertos conflictos, así como por la mayor o menor persecución penal. Pese a estas limitaciones, nos interesamos por explorar sus dinámicas ya que ellos nos posibilitan profundizar en el análisis de las violencias interpersonales.

en el total de delitos es ascendente, en 2020 se registra un abrupto descenso. De este modo, la tasa de delitos cada 100.000 habitantes pasó de 5495,7 en 2019 a 4584,1 en 2020.

Gráfico 1. Total de IPPs. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.

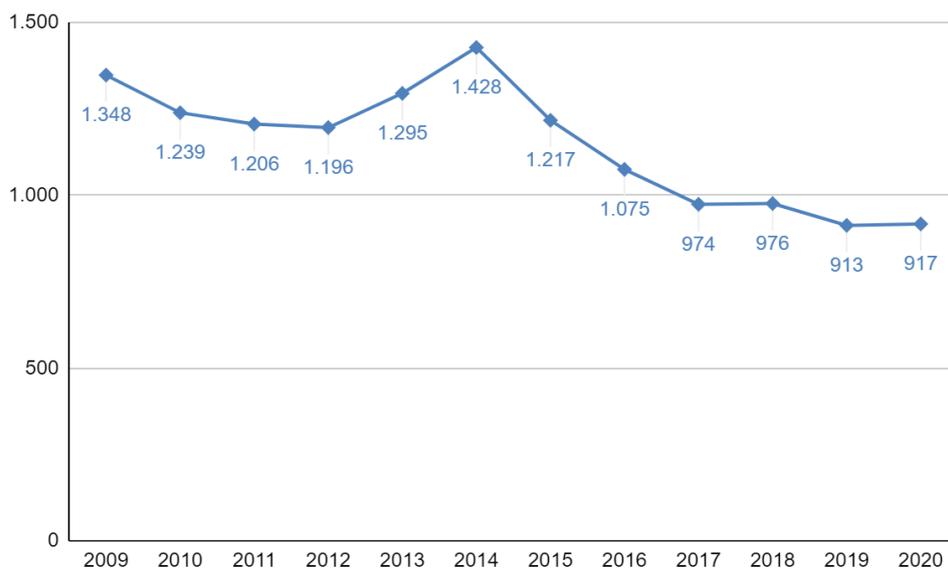


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

2. En el año 2020 los homicidios dolosos no disminuyeron

Entre los años 2009 y 2019 la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios dolosos² de la provincia de Buenos Aires descendió un 32,3%: en 2009 se produjeron 1348 homicidios dolosos (una tasa cada 100.000 habitantes de 8,6) y en 2019 este número disminuyó a 913 (una tasa de 5,3). Por su parte, en el año 2020, y en contraste con la dinámica descendente de la mayoría de los delitos, los homicidios dolosos se mantuvieron estables. En dicho año se registraron 917 homicidios.

Gráfico 2. IPPs iniciadas por homicidios dolosos. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Valores absolutos.

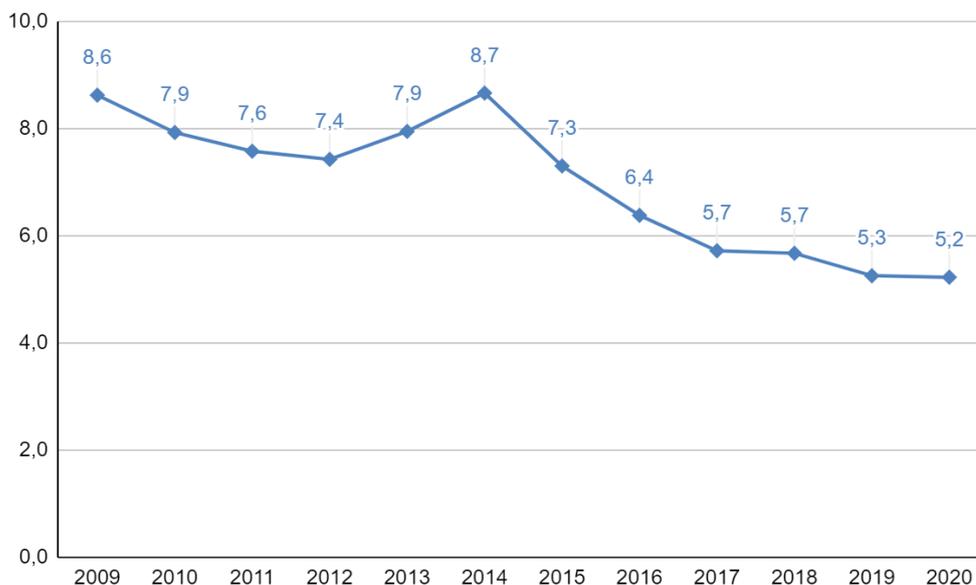


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

² Los homicidios dolosos son aquellos en los que se presume que quien provoca la muerte de otra persona tuvo la intencionalidad de matar (dolo).

De todas maneras, en términos de tasas, los valores del año 2020 (una tasa de homicidios dolosos de 5,2) son los más bajos de los últimos 12 años.

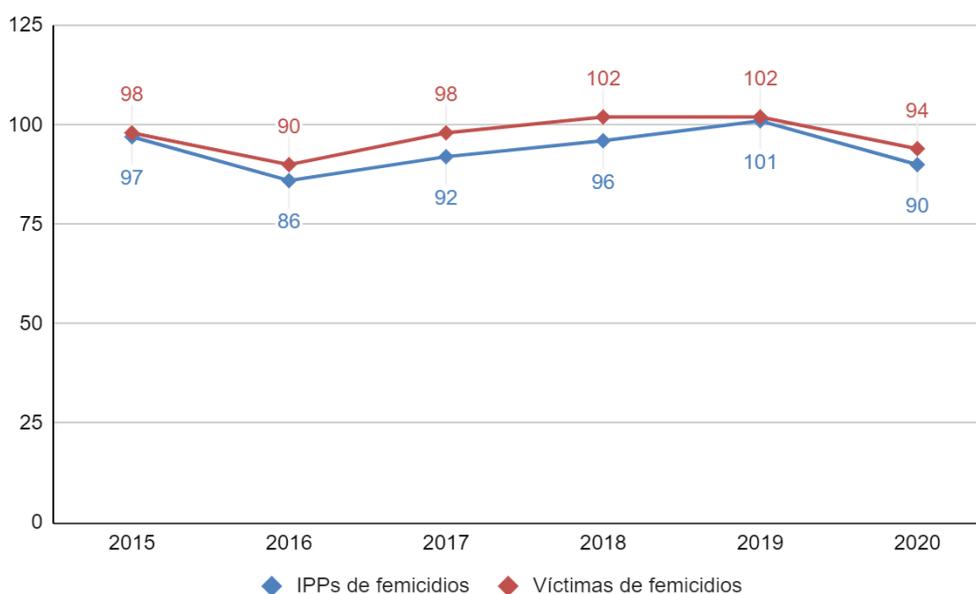
Gráfico 3. IPPs iniciadas por homicidios dolosos. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Por su parte, a partir de los **Informes de Femicidios** elaborados por la PGSCJBA³ es posible analizar la dinámica de los femicidios desde 2015 hasta 2020⁴. A lo largo de estos años la cantidad de víctimas se ha mantenido relativamente estable. Del año 2019 al año 2020, se pasó de 102 víctimas de femicidios a 94, es decir, se registró un descenso de 7,8%.

Gráfico 4. IPPs iniciadas por femicidios y víctimas de femicidios. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Valores absolutos.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

3 Disponibles en <https://www.mpba.gov.ar/informes>

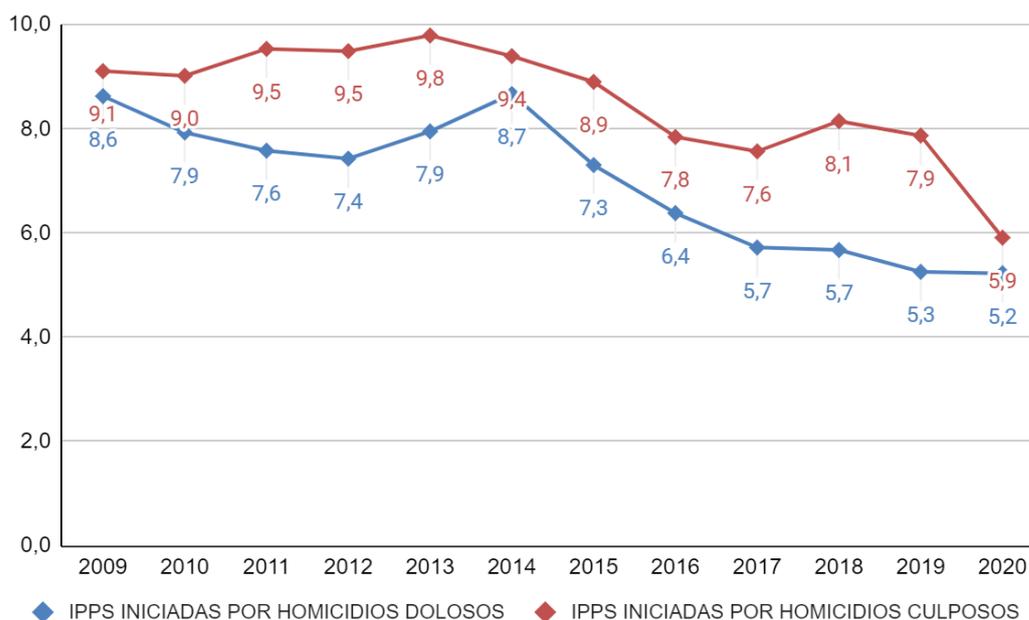
4 Se distingue entre las IPPs que refieren a investigaciones penales por femicidios y la cantidad de víctimas involucradas en tales hechos.

3. En el año 2020, los homicidios culposos presentaron un gran descenso y llegaron a los valores más bajos del período

Los homicidios culposos –aquellos en los que no está presente la intencionalidad de matar– constituyen la principal causa de muerte violenta en la provincia de Buenos Aires. En todos los años de la serie 2009-2020, la cantidad de IPPs iniciadas por homicidios culposos de la provincia fue superior a la de IPPs por homicidios dolosos. Sin embargo, en el año 2020 la distancia entre ambos se redujo debido a la gran disminución de los homicidios culposos que contrasta con la estabilidad, en este último año, de los homicidios dolosos.

Tal como se observa en el Gráfico 5, en los años que van de 2009 a 2019 la curva de homicidios culposos de la provincia de Buenos Aires muestra variaciones, pero en líneas generales la cantidad de hechos ha disminuido: la tasa de homicidios culposos cada 100.000 habitantes en el año 2009 es de 9,1, mientras que en 2019 es de 7,9. En el año 2020 se produjo el descenso más pronunciado de todo el período: la tasa pasó a 5,9, es decir, 2 puntos menos que el año anterior. Así en el año 2020 se registró la tasa más baja de toda serie. Esta disminución puede asociarse al descenso de la circulación en la vía pública, teniendo en cuenta que gran parte de los homicidios culposos se deben a accidentes de tránsito.

Gráfico 5. Comparación entre IPPs iniciadas por homicidios dolosos y culposos. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.

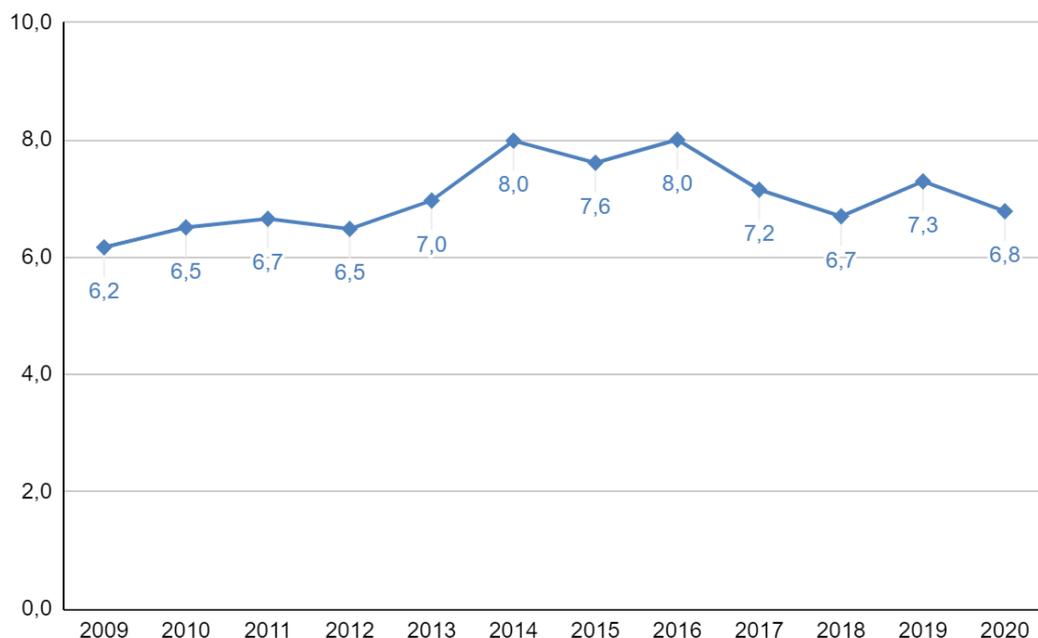


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

4. En el año 2020, las tentativas de homicidio disminuyeron levemente

Las tentativas de homicidio se refieren a aquellas acciones que han comenzado con la ejecución del homicidio pero que no se han consumado por circunstancias ajenas a la voluntad de quien la realiza. Si bien durante el período 2009-2019 las tentativas de homicidio de la provincia de Buenos Aires tendieron a aumentar, en el año 2020 disminuyeron levemente. De todos modos, la tasa del año 2020 (6,8) es superior a la del año 2009 (6,2).

Gráfico 6. IPPs iniciadas por tentativas de homicidio. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

5. Las lesiones leves, las amenazas, y los robos registraron descensos considerables en el año 2020

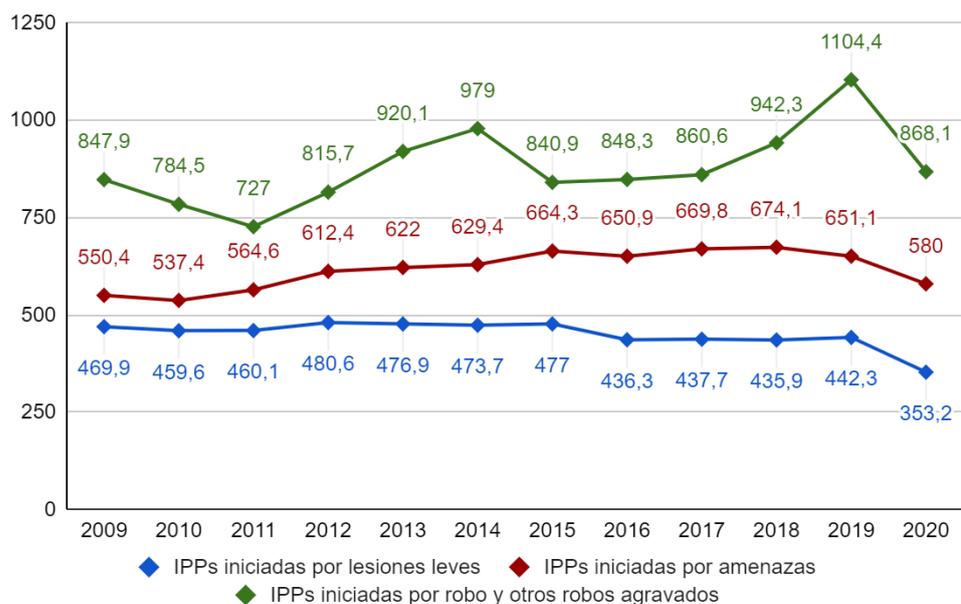
Además de los homicidios y las tentativas de homicidios, los delitos de lesiones leves, las amenazas y los robos contribuyen a explorar las dinámicas de las violencias interpersonales. Tanto las lesiones leves, como las amenazas y los robos registraron un descenso significativo en el año 2020. En el caso de los robos y las amenazas, dicho descenso contrasta con las tendencias ascendentes previas.

Tal como se observa en el Gráfico 7, desde el 2009 al 2019 los robos y robos agravados tendieron al aumento: en 2009 la tasa cada 100.000 habitantes fue de 847,9 y en 2019 llegó a 1104,4, alcanzando los valores más altos de toda la serie. Sin embargo, en 2020 la tasa de robos disminuyó considerablemente llegando a 868,1. Es decir, entre el 2019 y el 2020 la tasa descendió 236,3 puntos.

Por su parte, desde el 2009 al 2019 las amenazas se incrementaron lenta pero sostenidamente: pasaron de una tasa de 550,4 en 2009 a una de 651,1 en 2019. Pero en el año 2020 la tasa disminuyó a 580. Es decir, registró un descenso de 71,1 puntos.

Finalmente, en el año 2020, se profundizó la tendencia descendente de las lesiones: su tasa pasó de 469,9 en 2009 a 442,3 en 2019 y a 353,2 en 2020. Así, del 2019 al 2020 la tasa de lesiones disminuyó 89,1 puntos y alcanzó los valores más bajos del período.

Gráfico 7. IPPs iniciadas por lesiones leves, amenazas y robos. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.

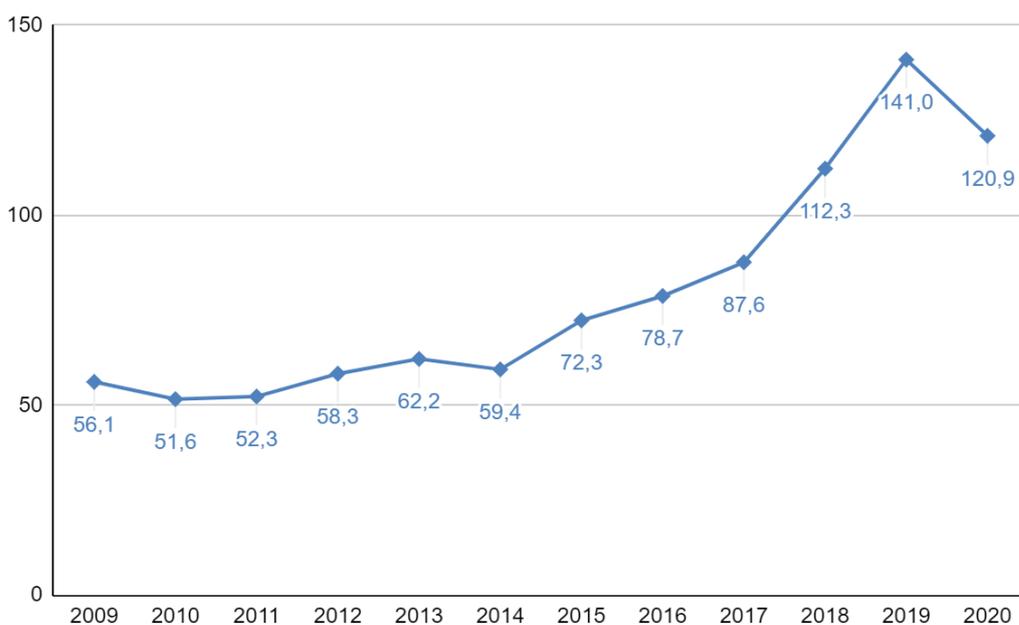


Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

6. Los abusos sexuales y otros delitos contra la integridad sexual disminuyeron en el año 2020

Del 2009 al 2019 los delitos contra la integridad sexual (abuso sexual y otros delitos) aumentaron significativamente y de manera casi sostenida: pasaron de una tasa de 56,1 en 2009 a una tasa de 141 en 2019. Así, éstos constituyen unos de los delitos que más han crecido en la última década. Sin embargo, en el año 2020 se interrumpe esta dinámica y se registra una disminución, aunque poco significativa en relación a la tendencia previa.

Gráfico 8. IPPs iniciadas por abuso sexual y otros delitos contra la integridad sexual. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Entre los años 2009 y 2020, la cantidad de IPPs iniciadas por abuso sexual y otros delitos contra la integridad sexual pasó de 8.770 a 21.208, es decir, se incrementó en un 142%. Es posible pensar que el proceso de problematización de la violencia de género producido a nivel social y la implementación de acciones por parte del Estado tendientes a facilitar y mejorar la recepción de denuncias, influyó en la mayor visibilización y denuncia de este tipo de delitos a lo largo del período analizado.

7. En el año 2020, los delitos por tenencia y comercialización de estupefacientes descendieron

Además de los abusos sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, los delitos por Infracción a la Ley 23.737 son otros de los que más han aumentado entre el 2009 y el 2019. Es posible asociar este aumento a una mayor persecución penal de los delitos asociados a los estupefacientes. Sin embargo, en el año 2020 se produce un descenso en las Infracciones a la Ley 23.737, aunque éste no logra revertir el importante aumento de los últimos años. Así, mientras en el año 2009 la tasa de IPPs de estos delitos es de 217, en el año 2019 llega a los valores más altos del período: una tasa de 527,1. Por su parte, en el año 2020 la tasa disminuye a 396,6, valores levemente menores a los del 2018.

Gráfico 9. IPPs iniciadas por Infracción a la Ley 23.737. Provincia de Buenos Aires 2009-2020. Tasas cada 100.000 habitantes.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

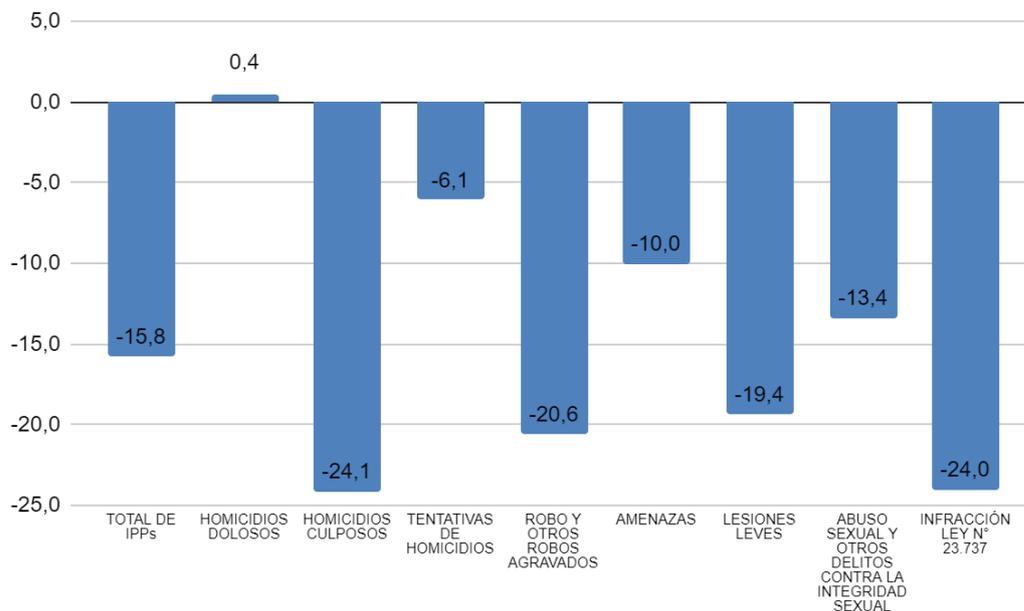
8. Los homicidios culposos y los delitos de Infracción a la Ley 23.737 (estupefacientes) son los que más disminuyeron entre 2019 y 2020

Finalmente, en el Gráfico 10, realizamos un análisis comparativo del porcentaje de variación interanual, entre 2019 y 2020, del total de IPPs (la cantidad total de delitos de la provincia, sin distinguir por tipo penal) y de las IPPs iniciadas por los distintos delitos analizados en este breve: homicidios dolosos consumados, homicidios culposos, tentativas de homicidio, robos (incluyendo agravados), amenazas, lesiones leves, delitos contra la integridad sexual (abuso sexual y otros) e Infracción a la Ley 23.737.

Dicho análisis permite observar, en primer lugar, que la cantidad total de IPPs de la provincia, sin distinguir por tipo penal, se redujo un 15,8% del 2019 al 2020. Por otro lado, al desagregar por tipo penal, es posible observar que los homicidios culposos y los delitos de Infracción a la Ley de estupefacientes son los que más descendieron entre estos años: se redujeron 24,1% y 24% respectivamente. Luego se ubican los robos y robos agravados (descendieron 20,6%) y las lesiones leves (disminuyeron

19,4%). Finalmente, los abusos sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, las amenazas y las tentativas de homicidio se redujeron 13,4%, 10% y 6,1% respectivamente.

Gráfico 10. Porcentaje de variación interanual de las IPPs iniciadas por homicidios dolosos consumados, homicidios culposos, tentativas de homicidio, robos (incluyendo agravados), amenazas, lesiones leves, delitos contra la integridad sexual (abuso sexual y otros) e Infracción a la Ley 23.737 y del total de IPPs. Provincia de Buenos Aires 2019-2020.



Elaboración: OPS a partir de datos de la PGSCJBA.

Resulta significativo que dentro de este conjunto de delitos, los únicos que no disminuyeron son los homicidios dolosos, los cuales en valores absolutos se incrementaron 0,4%. Esto muestra la necesidad de indagar y realizar análisis más profundos sobre estas violencias extremas que, si bien pueden en ocasiones estar asociadas a otros delitos, presentan una dinámica propia.